



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

En la ciudad de Ñemby, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 12 días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las 10:15 horas, el comité, integrado por Derlis Alcides Centurión Romero, con CI N° 3.179.280, Licenciado Hugo Ariel Pagliaro Aguilera, con C.I. N° 3.281.861 y Sebastián Emmanuel Monges Cáceres con C.I. Nro. 6.155.833, a efecto de dar inicio a la evaluación de las ofertas, presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Nacional (MCN) “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - AD REFERÉNDUM 2026**” **CON ID 477888.-**

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- COVA DE JUAN RODRÍGUEZ CON RUC 2514872-9

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 09/01/2026**, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

COVA de Juan Rodriguez		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado. -	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. -	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. -	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. -	X	

El oferente **COVA**, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial. –

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

-1-

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

DERLIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

Requisitos	COVA de Juan Rodriguez
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	cumple

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

-2-


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


ALEXIS CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas de las firmas participantes no presentan errores aritméticos.

4) Certificado de origen nacional

Según el VUE, del Ministerio de Industria y comercio, el oferente no cuenta con CERTIFICADO DE EMPLEO Y ORIGEN NACIONAL. –

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	GS
1	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	Gs. 28.944.250

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Solicitud de documentos formales

Se solicita al oferente, COVA DE JUAN RODRÍGUEZ, la presentación de los siguientes documentos:

a- Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL. **PRESENTA.** -

b- Formulario 501 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE. **NO APLICA.** -

c- Formulario 502 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE. **NO APLICA.** -

d- Formulario 515 de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRP. **NO APLICA.** -

e- Formulario 120 de los años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General. **NO APLICA.** -

f- Copia de facturaciones que demuestren la experiencia en provisión de artículos eléctricos, y materiales de construcción con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado

-3-


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Ñemby


JERVIS CENTORIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. **PRESENTA.**

=

g- Documentos del vehículo transportador, titulado o rentado a nombre del oferente. **PRESENTA. -**

h- Se observa diferencias dentro de los márgenes establecidos en el PBC, se solicita la justificación correspondiente de los precios que no estén dentro del margen. Anexo la planilla. **PRESENTA. -**

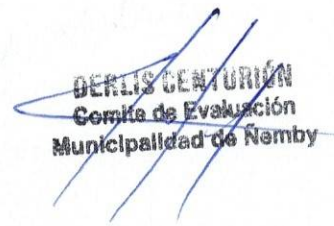
8) Análisis de precios ofertados.

Ítem	Descripción	Grupo 1: Materiales de construcción						
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL		COVA		DIFERENCIA %
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	
1	Cemento	Unidad	1	60.000	60.000	65.000	65.000	8
2	Piedra triturada	tonelada	1	486.667	486.667	215.000	215.000	-56
3	Arena Lavada	m ³	1	218.167	218.167	155.000	155.000	-29
4	Ladrillo Hueco	Unidad	1	1.655	1.655	1.600	1.600	-3
5	Ladrillo Común	Unidad	1	1.908	1.908	1.650	1.650	-14
6	Piso cerámico	m ²	1	43.458	43.458	42.500	42.500	-2
7	Cal hidratada	Unidad	1	32.792	32.792	29.000	29.000	-12
8	Aditivo plastificante	litros	1	61.750	61.750	58.000	58.000	-6
9	Emulsión Asfáltica	Unidad	1	46.383	46.383	41.000	41.000	-12
10	Emulsión Asfáltica	Unidad	1	46.383	46.383	300.000	300.000	547


Lic. Hugo Pagliaro
Comité de Evaluación
Municipalidad de Nemby

-4-


Sebastián Monges
Comité Evaluador
Municipalidad de Nemby


DERLIS CENTURIÓN
Comité de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

11	Hidrófugo	Unidad	1	169.667	169.667	165.000	165.000	-3
12	Varilla de Hierro	Unidad	1	46.933	46.933	35.000	35.000	-25
13	Varilla de Hierro	Unidad	1	58.800	58.800	55.000	55.000	-6
14	Varilla de Hierro	Unidad	1	70.667	70.667	80.000	80.000	13
15	Madera para encofrado	Pulgada	1	20.017	20.017	20.000	20.000	0
16	Puntal de Madera	Unidad	1	10.350	10.350	35.000	35.000	238
17	Alambre de atar	Kilogramos	1	16.533	16.533	21.000	21.000	27
18	Alambre liso	Kilogramos	1	18.383	18.383	18.500	18.500	1
19	Clavo	Kilogramos	1	21.333	21.333	20.000	20.000	-6
20	Chapa tipo termo acústica	Unidad	1	530.400	530.400	1.620.000	1.620.000	205
21	Chapa tipo trapezoidal de 0.95 x 4.27	Unidad	1	215.000	215.000	165.000	165.000	-23
22	Caño rectangular 80x40 DE 1.80mm	Unidad	1	197.458	197.458	200.000	200.000	1
23	Caño rectangular 80x80 1.80mm	Unidad	1	197.458	197.458	200.000	200.000	1
24	Caño rectangular 40x40	Unidad	1	157.767	157.767	155.000	155.000	-2
25	Tornillo autorroscante	Caja	1	138.333	138.333	95.000	95.000	-31
26	Electrodo	Paquete	1	31.147	31.147	25.000	25.000	-20
27	DISCO DE CORTE INOXIDABLE	Unidad	1	19.778	19.778	10.000	10.000	-49
28	Ventana tipo balancín	m ²	1	183.000	183.000	140.000	140.000	-23
29	Puerta metálica	Unidad	1	475.000	475.000	425.000	425.000	-11
30	Inodoro cisterna alta	Unidad	1	717.667	717.667	485.000	485.000	-32
31	Lavatorio con pedestal	Unidad	1	226.890	226.890	195.000	195.000	-14

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

-5-

Sebastián M
Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

BLANCO CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

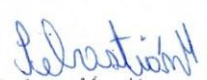
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

Ítem	Descripción	Grupo 2: Pinturas y accesorios de pinturas						
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL		COVA		DIFERENCIA %
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	
1	Pintura Latex acrílico int/ext	Litro	1	376.083	376.083	325.000	325.000	-14
2	Pintura latex para exterior	Litro	1	408.583	408.583	325.000	325.000	-20
3	Pintura latex para interior	Litro	1	377.500	377.500	325.000	325.000	-14
4	Pintura sintética	Litro	1	207.889	207.889	245.000	245.000	18
5	Pintura al Esmalte Sintética	Litro	1	222.444	222.444	245.000	245.000	10
6	Pintura antióxido	Litro	1	94.222	94.222	120.000	120.000	27
7	Pintura acrílica	Litro	1	202.778	202.778	180.000	180.000	-11
8	Rodillo de pullman	Unidad	1	45.285	45.285	40.000	40.000	-12
9	Pincel	Unidad	1	22.756	22.756	15.000	15.000	-34
10	Fijador de Pintura (sellador)	Litro	1	276.889	276.889	195.000	195.000	-30
11	Barniz	Litro	1	337.278	337.278	165.000	165.000	-51

Ítem	Descripción	Grupo 3: Herramientas y Artículos de Ferretería						
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENCIAL		COVA		DIFERENCIA A %
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	
1	Balde albañil	Unidad	1	17.061	17.061	10.000	10.000	-41

-6-


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


Jener Centurion
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

2	Cuchara albañil	Unidad	1	25.228	25.228	16.500	16.500	-35
3	Martillo tipo cabra	Unidad	1	38.794	38.794	35.000	35.000	-10
4	Nivel de mano	Unidad	1	39.761	39.761	65.000	65.000	63
5	Maso	Unidad	1	53.048	53.048	53.000	53.000	0
6	Corta hierro	Unidad	1	134.361	134.361	95.000	95.000	-29
7	Caja de herramientas	Unidad	1	289.800	289.800	275.000	275.000	-5
8	Juego de llaves tubo	Juego	1	154.994	154.994	1.500.000	1.500.000	868
9	Llave de caño	Unidad	1	179.022	179.022	390.000	390.000	118
10	Juego de llave combinado	Juego	1	150.080	150.080	415.000	415.000	177
11	Grampita	Caja	1	22.511	22.511	12.500	12.500	-44
12	Grampita	Caja	1	20.650	20.650	12.000	12.000	-42
13	Tarugo	Unidad	1	995	995	1.000	1.000	1
14	Tarugo	Unidad	1	1.061	1.061	1.100	1.100	4
15	Tarugo	Unidad	1	1.128	1.128	1.200	1.200	6
16	Tarugo	Unidad	1	56.922	56.922	48.000	48.000	-16
17	Kits completos de tarrajas	Juego	1	81.322	81.322	350.000	350.000	330
18	Punzón	Juego	1	78.299	78.299	70.000	70.000	-11
19	Pinza Amperometrica	Unidad	1	738.189	738.189	500.000	500.000	-32
20	Taladro a batería	Unidad	1	1.334.950	1.334.950	1.600.000	1.600.000	20

-7-

Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

ALDO CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

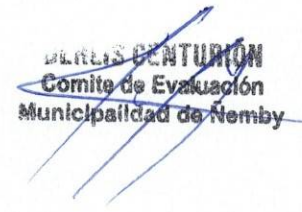
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

21	Pinza a presión	Unidad	1	96.733	96.733	70.000	70.000	-28
22	Pico de loro	Unidad	1	88.177	88.177	70.000	70.000	-21
23	Pinzas	Unidad	1	264.133	264.133	45.000	45.000	-83
24	Alicate	Unidad	1	80.183	80.183	65.000	65.000	-19
25	Juegos de destornillador	Juego	1	44.183	44.183	44.000	44.000	0
26	Pico	Unidad	1	124.361	124.361	120.000	120.000	-4
27	Buscapolo	Unidad	1	13.250	13.250	11.000	11.000	-17
28	Buscapolo	Unidad	1	87.074	87.074	70.000	70.000	-20
29	Detector de voltaje	Unidad	1	33.011	33.011	27.000	27.000	-18
30	Motosierra	Unidad	1	3.204.167	3.204.167	5.500.000	5.500.000	72
31	Taladro	Unidad	1	268.517	268.517	195.000	195.000	-27
32	Rotomartillo	Unidad	1	1.213.417	1.213.417	1.157.900	1.157.900	-5
33	Pasa cables	Unidad	1	44.056	44.056	42.000	42.000	-5
34	Cable	Rollo	1	343.173	343.173	295.000	295.000	-14
35	Cable	Rollo	1	371.725	371.725	345.000	345.000	-7
36	Cable	Rollo	1	592.312	592.312	550.000	550.000	-7
37	Cable	Rollo	1	711.685	711.685	700.000	700.000	-2
38	Cable	Rollo	1	1.020.310	1.020.310	1.250.000	1.250.000	23
39	CONECTOR DENTADO	m2	1	22.433	22.433	20.000	20.000	-11
40	Cable Aluminio Preensablado	m2	1	17.352	17.352	29.000	29.000	67
41	Cable Aluminio Preensablado	m2	1	20.994	20.994	32.000	32.000	52
42	Cable Tipo Taller	Rollo	1	859.729	859.729	900.000	900.000	5
43	Cablecanal	Metro	1	105.655	105.655	75.000	75.000	-29
44	Tubo Fluorescente led	Unidad	1	12.538	12.538	13.000	13.000	4
45	Panel LED	Unidad	1	62.988	62.988	50.000	50.000	-21
46	Panel LED	Unidad	1	68.333	68.333	85.000	85.000	24
47	Atumbrado	Unidad	1	372.167	372.167	450.000	450.000	21

-8-


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


Daniel Centurión
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

48	CINTA MÉTRICA	Unidad	1	39.092	39.092	32.000	32.000	-18
49	CINTA MÉTRICA	Unidad	1	53.808	53.808	44.000	44.000	-18
50	Cinta aisladora grande	Rollo	1	12.395	12.395	10.000	10.000	-19
51	Soldadura	Unidad	1	1.264.111	1.264.111	1.400.000	1.400.000	11
52	Amoladora grande	Unidad	1	558.283	558.283	550.000	550.000	-1
53	Cerradura con cilindro	Unidad	1	124.333	124.333	85.000	85.000	-32
54	Cerradura externa con manija	Unidad	1	113.708	113.708	92.000	92.000	-19
55	Cerradura para mamparas	Unidad	1	161.217	161.217	120.000	120.000	-26
56	Cerradura para puerta de madera	Unidad	1	59.425	59.425	55.000	55.000	-7
57	Membrana asfáltica caliente	Rollo	1	441.333	441.333	440.000	440.000	0
58	Aislador de polietileno	Rollo	1	350.944	350.944	403.000	403.000	15
59	Lona de vinilo	Metro / Unidad	1	662.125	662.125	550.000	550.000	-17
60	Malla media sombra	Metro	1	64.755	64.755	60.000	60.000	-7
61	Lija	Unidad	1	4.967	4.967	4.300	4.300	-13
62	Cono de tránsito	Unidad	1	137.600	137.600	130.000	130.000	-6
63	Rollo de precaución	Rollo	1	79.333	79.333	65.000	65.000	-18

Se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC, se solicita al oferente la justificación. –

El oferente ha presentado la debida justificación por lo que se considera aceptable los precios ofertados.-


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

-9-

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


Renis Benturión
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

8) Verificación de documentos formales

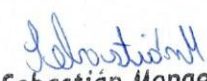
Requisitos	COVA de Juan Rodriguez	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. -	X	
Certificado de cumplimiento tributario. -	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento Formularios	X	
Certificado de producto y empelo nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. -	No aplica	

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Requisitos	COVA de Juan Rodriguez	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratios de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.-	X	
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023, y 2024.-	X	


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

-10-

Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


Sebastián Monges
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3(tres) años (2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.-	X	
--	----------	--

INDICES	COVA de Juan Rodríguez				COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	
COEFICIENTE EFICIENCIA					
Activo Corriente	6.681.003.337	7.714.542.484	3.691.716.691	6.029.087.504	1,50
Pasivo Corriente	599.136.800	6.021.333.107	5.453.819.876	4.024.763.261	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	599.136.800	6.021.333.107	6.520.268.549	4.380.246.152	0,42
Activo Total	6.681.003.337	14.166.248.345	10.143.422.551	10.330.224.744	

b) Experiencia requerida

Requisitos	COVA de Juan Rodríguez	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de artículos eléctricos, y materiales de construcción con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año: 2022, 2023 y 2024.-.	X	

c) Capacidad Técnica

	COVA de Juan Rodríguez	
El oferente debe de contar con al menos con un medio de transporte para movilizar dichos productos.	X	
Documentos del vehículo transportador, titulado o rentado a nombre del oferente.-	X	

-11-

Hugo Pagliaro
Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby

Sebastián Monges
Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

Juan Sebastián
Juan Sebastián
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

10) Análisis del Acta de Apertura

Segun el acta de apertura de oferta, no se ha registrado observaciones de los oferentes que deban ser mencionados por el Comité.-

11) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad a ser asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ñemby estará sujeto al Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2026, bajo los objetos de gastos 343 – 355 – 394 – 397 – 398 - 399, del Clasificador Presupuestario, lo que permite contraer las obligaciones resultantes de la Licitación de Menor Nacional (MCN) “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - AD REFERÉNDUM 2026**” CON ID 477888, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022

12) Conclusión

Que el oferente **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ CON RUC 2514872-9**. Cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el

-12-


Lic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby


VENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – ID N°477888

reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

13) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - AD REFERÉNDUM 2026” CON ID 477888, al oferente COVA DE JUAN RODRÍGUEZ CON RUC 2514872-9, por el monto de Gs. 28.944.250 (guaraníes veinte y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta), de un contrato abierto por el valor mínimo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y valor máximo de Gs. 300.000.000 (trescientos millones). -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

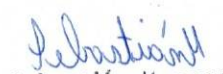
Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 21 de enero del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Miembro Comité de Evaluación


Elic. Hugo Pagliaro
Comite de Evaluación
Municipalidad de Ñemby

Miembro Comité de Evaluación


Sebastián Monges
Comite Evaluador
Municipalidad de Nemby

Miembro Comité de Evaluación


GABRIEL CENTURIÓN
Comite de Evaluación
Municipalidad de Nemby